

EDUCACIÓN DE POSTGRADO O EDUCACIÓN AVANZADA EN VENEZUELA: ¿PARA QUÉ?

Víctor Morles
vmorles@postgrado.ucv.ve
(UCV)

Recibido: 05/05/05

Aprobado: 12/09/2005

RESUMEN

En este artículo se describe y discute, en términos generales, la evolución y características de la educación de postgrado a nivel mundial, haciendo énfasis en el caso Venezuela. Se destaca la importancia social de esta actividad, no solamente por ser el nivel más alto del sistema educativo, sino por sus estrechos vínculos con la producción intelectual (científica, tecnológica y humanística). Se describen los lineamientos de una propuesta para la creación de sistemas de educación avanzada (concepto más amplio que el de postgrado) y se argumenta que en países como el nuestro, poco desarrollados y altamente dependientes del exterior, el principal criterio para impulsar programas de este nivel debe ser su relevancia social.

Palabras clave: educación de postgrado; educación avanzada; educación superior.

GRADUATE SCHOOL EDUCATION OR ADVANCED EDUCATION IN VENEZUELA: WHAT FOR?

ABSTRACT

This article describes and argues about the evolution and characteristics of the graduate programs worldwide, making emphasis in the Venezuelan case. The social importance of graduate studies is enhanced, not only because it is the highest level of the education system, but because of the close relation to the intellectual production (scientific, technological and humanistic). A proposal for the creation of an advanced education system is described (wider concept than that of graduate school) and it is argued that in countries like Venezuela, with low development and high dependence of foreign countries, the main criterion to launch programs at this level should be the social relevance.

Key Words: graduate school education; advanced education; higher education.

1. La educación de postgrado

La educación de postgrado es hoy, en la mayor parte del mundo, una actividad académica marginal, elitescas, a veces inexistente. Un indicador de su marginalidad es el reducido espacio que ella ocupa en los medios de comunicación social y en los discursos políticos. Como consecuencia de ello, son ínfimas las asignaciones presupuestarias que la mayoría de los gobiernos o las universidades asignan a esta actividad.

Pero si profundizamos en lo que es, o debe ser, la educación en sus niveles más altos, encontramos que esta actividad académica puede desempeñar un papel importante en los procesos de desarrollo humano y social. En efecto, si consideramos que vivimos en sociedades cada vez más complejas, más dependientes de la información, del saber especializado y del trabajo intelectual, y si tomamos en cuenta que a los programas de postgrado acceden solamente los profesionales más capacitados; si reflexionamos sobre esta situación, llegamos a la conclusión de que todo país necesita desarrollar al máximo esta actividad. Y es necesario hacerlo no solamente por su rol en la formación profesional avanzada, sino, sobre todo, por la vinculación que ella tiene, o debe tener, con la creación intelectual (científica, técnica y humanística), es decir, con los factores que se están convirtiendo inexorablemente en los determinantes del desarrollo de la humanidad. Esto explica su acelerado crecimiento, el interés creciente por su estudio y la necesidad de encontrar vías para su mejor utilización.

Por educación de postgrado se entiende hoy el proceso sistemático de aprendizaje y creación intelectual que es realizado, en instituciones especializadas, por quienes ya poseen una licenciatura o título profesional universitario o grado equivalente. Aunque tiene sus antecedentes en la antigüedad, se puede afirmar que ella nace y se for-

maliza en Alemania cuando en 1808 el filólogo y estadista Alejandro de Humboldt (1767-1835) funda la Universidad de Berlín y en ella se establece el Doctorado en Filosofía -el famoso y ya anacrónico Ph.D- como el título académico más alto que se otorga.

Allí se norma que el título doctoral dejará de ser honorífico (como era lo habitual en las universidades medievales), para convertirse en un título ganado con base en el trabajo intelectual sistemático y supervisado de uno o varios años. Desde esta fecha se extiende la idea de que el doctorado, como competencia de las universidades, sólo podrá obtenerse mediante la aprobación de un conjunto de seminarios o cursos y el examen público de una disertación o tesis, producto de una investigación científica individual llevada a cabo bajo supervisión de un profesor o tutor de reconocido prestigio (Rashdall, 1936).

Durante los siglos XIX y comienzos del XX, el doctorado alemán, centrado en la actividad investigativa individual y en la libertad académica (de enseñar y de aprender), define la universidad científica, o moderna, y convierte a Alemania en el centro intelectual de los países más adelantados de la época. Por esto, los modelos germanos de universidad y de doctorado, reflejo de las exigencias del naciente capitalismo industrial, se fueron copiando o adaptando en los países más avanzados de la época. En este proceso se conforman los que hemos denominado modelos dominantes de postgrado, tales como: el de Estados Unidos, Unión Soviética, Alemania, Inglaterra y Francia, los cuales se fueron imponiendo en el resto del mundo (Morles, 1991).

En el siglo XX, la educación de postgrado se extendió a todos los continentes; y hoy, en los umbrales de la revolución científico-tecnológica -cuando en lugar de medicina, derecho o ingeniería se habla de informática, robótica o biotecnología- y en los comienzos del ter-

cer milenio, ella se va convirtiendo, cada vez más, en instrumento necesario e imprescindible para el desarrollo individual y colectivo.

La importancia y volumen actuales de este nivel educativo se aprecia si conocemos que para comienzos del siglo XXI, en todo el mundo, ya más de seis (6) millones de profesionales participan en estudios formales de postgrado (cursos de especialización, maestría y doctorado) en instituciones educacionales y científicas de diversa naturaleza. De esa cantidad, un tercio corresponde a Estados Unidos, país que sólo tiene un 5% de la población mundial, mientras que América Latina, con una población mayor, cuenta apenas con un 5% de los estudiantes de postgrado.

Según estimaciones del autor, el 80% de esta actividad se realiza en los diez países más industrializados del planeta y un 20% apenas en los 190 restantes. Lo anterior significa que en la actualidad y cada año más de un millón de profesionales obtiene en el mundo un segundo y más alto título de educación superior, de los cuales medio millón egresa de instituciones estadounidenses, donde -dato interesante- un 14% de los títulos académicos avanzados son otorgados a extranjeros quienes, en un 15% se quedan en ese país; lo cual constituye un indicador más de nuestra alta dependencia cultural y de la brecha tecnológica que existe entre la nación del Norte y el resto del mundo.

Un dato adicional para comprender la importancia general del postgrado es el hecho de que más de un tercio de la investigación publicable hoy en el mundo -que anualmente es de unos 600.000 trabajos- es producida por estudiantes y profesores de postgrado. Lamentablemente, una alta proporción de ella es obra intelectual poco relevante, por causa de una concepción estrecha del postgrado y de su pedagogía (Morles, *et al.*, 1996b), así como por la carencia de políticas estatales sobre la materia (Blume y Amsterdanka, 1987).

Como hemos dicho en varias oportunidades, en los países del Sur o Tercer Mundo hay poca conciencia sobre el hecho de que sin educación de postgrado no es posible resolver problemas relevantes concretos, como son la competitividad industrial, el desarrollo científico tecnológico, la cobertura y calidad de la educación o la reforma de la educación superior. Sin educación de postgrado desarrollada no es posible una vida humana digna y mejor equilibrada en un mundo que cada vez es más pequeño, globalizado y competitivo.

En este proceso histórico, el postgrado ha vivido cambios relacionados con tres grandes aspectos: a) diversificación disciplinaria (al dejar de ser privilegio de áreas tradicionales como teología, medicina y derecho); b) estratificación interna (al subdividirse en varios niveles: cursos cortos o diplomados, especialización, maestría, doctorado y postdoctorado); y, c) diversificación pedagógica (al utilizar variadas estrategias, es decir, estudios escolarizados, sistemas a distancia o virtuales, programas individualizados, etc.), aun cuando predomina la idea de que la didáctica esencial de este nivel educativo es el entrenamiento mediante seminarios y la práctica de la investigación científica individual en un ambiente de libertad académica. Al mismo tiempo, se ha generado en torno a él, un conjunto de dificultades y contradicciones que conviene mencionar brevemente: 1) carencia de consenso a nivel internacional sobre la esencia y fines de esta actividad; 2) existencia de una gran heterogeneidad terminológica y conceptual sobre la materia; 3) discordancia frecuente entre los objetivos más comúnmente expresados (formación de especialistas e investigadores) y los productos que realmente se obtienen (docentes, gerentes y obras que no se publican); 4) incorporación de nuevos entes, distintos a las universidades (empresas, institutos tecnológicos, centros de investigación, etc.) como ejecutores de programas de postgrado; y, 5) generación de un conjunto numeroso de “efectos perversos”, derivados del desarrollo de esta actividad, como son: la proletarización de los intelectuales, la

devaluación de los títulos académicos, la mercantilización de los altos estudios, el uso apócrifo de los grados académicos, la conversión de los títulos académicos en títulos nobiliarios, y el hecho de que para muchos países pobres ella no es más que un mecanismo para la “fuga” de sus mejores cerebros hacia los países dominantes, donde el tráfico de esclavos ya no es para explotar la fuerza física sino la capacidad intelectual.

En relación con todo esto, ¿cuál es la situación en Venezuela?

Venezuela: un país contradictorio

Venezuela es, quizás, la nación más contradictoria de América Latina y posiblemente del planeta. Un país relativamente pequeño y con grandes potencialidades económicas pero, lamentablemente, habitado por un pueblo pobre en su gran mayoría. Una nación cuyos ingresos por petróleo han sido inmensos, pero donde los mismos han sido dilapidados por gobiernos ineficaces; razón por la cual produce relativamente poco en lo agrícola, lo industrial, lo científico y lo técnico y es altamente dependiente del exterior. Un país en el cual se han ensayado diversas estrategias políticas y económicas para superar su situación, pero donde, hasta ahora, todas han fracasado.

Venezuela es, según el índice de desarrollo humano de la UNESCO (2003), un país de mediano desarrollo, pero también, posiblemente, el de las mayores desigualdades sociales del mundo. Los ricos son verdaderamente ricos y pobre es la mayoría de la población. Un país cuyo desarrollo es altamente dependiente de tres grandes circunstancias: la producción de hidrocarburos (recurso natural no renovable y de precios muy volátiles); una elevada deuda externa (posiblemente impagable) y una producción industrial y agrícola, que no alcanza a cubrir el 40% de las necesidades

de la población. Lo que significa que la gran riqueza natural mencionada y la de sus recursos humanos altamente calificados (6% de la población posee títulos de Educación Superior, de cuyo porcentaje un 15% son postgraduados) no han servido hasta ahora para mejorar substancialmente los problemas básicos de la mayoría de sus habitantes, quienes sufren notables carencias con respecto a empleo, salud, vivienda y educación.

¿Qué papel juegan, han jugado o podrían jugar los estudios de postgrado en este contexto? Analicemos rápidamente la situación.

El postgrado en Venezuela

La Universidad Central de Venezuela, creada en Caracas en 1721, otorgó en 1785 su primer título doctoral al estilo medieval -esto es, sin exigencia de estudios especializados- al médico venezolano Francisco Molina. Pero el primer curso extenso y sistemático de postgrado se llevó a cabo en 1937 en la Escuela de Expertos Malariólogos (hoy Instituto de Altos Estudios de Salud Pública), institución dependiente del Ministerio de Sanidad de la época, entidad que en años siguientes continuó creando cursos médicos avanzados hasta 1941, cuando todos los cursos creados por ese Ministerio fueron adscritos a la Universidad Central. A partir de esta fecha se inició un proceso más o menos acelerado de creación de cursos de postgrado en otras áreas del conocimiento y en otras instituciones del país.

En 1983, el Consejo Nacional de Universidades realiza el primer intento de control de la calidad de los estudios de postgrado a nivel nacional al aprobar unas “Normas para la Acreditación de los Estudios para Graduados” (CNU, 1983), de carácter optativo y al crear el Consejo Consultivo Nacional de Estudios de Postgrado

(CCNPG), organismo que en 1987 inicia el proceso voluntario de acreditación de programas que todavía funciona. La Normativa mencionada se reformó en 1996 y luego en 2001, con lo cual se ampliaron su alcance y funciones y, en consecuencia, a dicho instrumento legal se le dio una nueva denominación: “Normativa General de Estudios de Postgrado” (CNU, 2001), las cuales establecen que los programas o cursos de este nivel en el país se clasifican en:

1. Estudios de postgrado de carácter formal conducentes a los grados académicos de: a) Especialización Técnica, b) Especialización Profesional, c) Maestría, y, d) Doctorado; y,
2. Estudios no conducentes a grado académico, esto es, cursos de: a) Ampliación, b) Actualización, c) Perfeccionamiento profesional, y, d) Programas post-doctorales.

La normativa dispone que, para la creación de un programa de postgrado conducente a grados académicos, la institución debe demostrar que cumple con los siguientes requisitos:

- a. Presentar un diseño curricular detallado del curso correspondiente (perfil, objetivos, estructura y régimen de estudios), así como justificación de su pertinencia.
- b. Personal docente mínimo necesario para mantener el programa.
- c. Infraestructura académica suficiente.
- d. Infraestructura administrativa cónsona con la naturaleza del programa a crear.

La acreditación de programas de postgrado

El sistema venezolano de acreditación de programas, creado en 1983 y en funcionamiento desde en 1987, es parcialmente una copia

del sistema de evaluación y control de calidad de los estudios universitarios creado en Estados Unidos hace más de un siglo; lo cual se hizo para conciliar cuatro realidades existentes: a) un Ministerio de Educación sin autoridad ni recursos para supervisar las instituciones de educación superior; b) colegios o asociaciones profesionales muy fuertes; c) una poderosa asociación de las principales universidades (públicas y privadas) del país; y, d) cientos de instituciones que tenían la educación y la venta de títulos académicos como un negocio altamente lucrativo.

Después de muchos ensayos y errores, las principales universidades y colegios profesionales norteamericanos lograron repartirse el negocio e imponer un sistema de evaluación y control nacional de los altos estudios conocido como la acreditación. La misma fue dividida en dos tipos, cada una de las cuales implica una auto evaluación seguida de una evaluación externa realizada por pares, esto es: (a) la acreditación institucional, controlada por las asociaciones de las principales universidades, y (b) la acreditación especializada o de programas, controlada por los colegios o asociaciones profesionales.

En el fondo, lo que hay en dicho país es un problema de competitividad de las instituciones, por los recursos provenientes del Estado, las donaciones de las grandes empresas y la captación del alumnado. Pero lo cierto es que el sistema de acreditación, por ser voluntaria, no ha impedido la proliferación de las instituciones “piratas”. Es más, después de más de cien años de experiencia todavía ocurre que un alto porcentaje de instituciones norteamericanas no solicita ni le interesa la acreditación.

Este sistema funciona relativamente bien en Estados Unidos, una sociedad capitalista desarrollada, donde la competencia y el lucro son el motor de la sociedad, pero, nos atrevemos a decir, no lo hace bien en países como los nuestros, donde lo tradicional ha sido la

supervisión estatal, el control gremial o, más recientemente, la auto evaluación institucional.

En Venezuela, como está sucediendo en casi todo el resto de la región latinoamericana, la evaluación por acreditación se ha ido imponiendo, con la diferencia de que en nuestros países el sistema por lo general no es privado sino estatal y por el hecho de que se refiere solamente a programas o cursos y no a las instituciones, como es lo dominante en el país del Norte.

En Europa se ensayan en la actualidad otros sistemas de evaluación y control de la calidad de la educación superior, haciendo énfasis en la necesidad de que las instituciones se auto evalúen, compitan por los recursos del estado y presenten cuentas a la sociedad.

La oferta, la demanda y las necesidades

En Venezuela, en la actualidad, ejecutan programas de postgrado, legalmente autorizadas por el Consejo Nacional de Universidades (CNU), unas 42 instituciones (24 públicas y 18 privadas). La oferta que hacen estas instituciones es relativamente grande en comparación con la de países de similar tamaño y desarrollo. Sin embargo, ella no satisface toda la demanda que hacen los profesionales y mucho menos las necesidades nacionales.

La fuente principal de información sobre la materia es el “Directorio Nacional de Estudios de Postgrado” que, con cierta periodicidad publica el Consejo Nacional de Estudios de Postgrado (CCNPG) y la Oficina de Planificación del Sector Universitario (CCNPG, 2003) y puede consultarse en la página Web de ese Consejo (www.ccnpg.gov.ve).

En total funcionan hoy unos 1600 programas de postgrado, de los cuales 50% son cursos de especialización, 41% maestrías y 9% doctorados. Ellos se refieren a más de 200 especialidades, pero solamente un 24% de esos programas ha sido acreditado por el CNU. En estos cursos participan unos 68.500 estudiantes y cerca de 20.000 profesores, muy pocos a tiempo completo. Un tercio de los cursos de postgrado se realiza en instituciones públicas de la capital del país y las áreas más atendidas nacionalmente son: ciencias sociales (con 31% de los cursos y de los cursantes), ciencias de la salud (19%) y educación (18%).

Crítica y prospectiva de la educación de postgrado en Venezuela

En décadas recientes y en términos cuantitativos, en Venezuela se han producido progresos significativos en materia de estudios de postgrado. Su volumen y diversidad han crecido en forma acelerada; existe una reglamentación nacional mínima; varios organismos oficiales ofrecen orientación, coordinación, financiamiento o información sobre la materia y, desde 1987, funciona regularmente un sistema de evaluación voluntaria (la acreditación), el cual ha evaluado positivamente un 24% de los programas existentes. Sin embargo, en relación con este nivel educativo se destacan muchas debilidades, entre ellas las siguientes:

- 1) La educación de postgrado en Venezuela es, según la Ley de Universidades vigente, el segundo y más alto nivel de la educación superior. Ella constituye una actividad relativamente nueva, con algo más de medio siglo de experiencia, la cual se ha ido desarrollando espontáneamente, a imagen y semejanza de los estudios profesionales básicos de las universidades. Es, todavía, una actividad académica marginal y elitista, sin impacto social relevante, la cual se realiza en instituciones muy diversas (universidades, institutos tecnológicos, centros de investigación e institutos creados especialmente para

tal fin), la cual no constituye un sistema coherente, por cuanto la normativa vigente es bastante flexible y un tanto ambigua y, no rige para todas las instituciones que la practican. Los programas de calidad mantienen vínculos con programas de otros países, pero son muy pocos los estudiantes extranjeros que participan en ellos.

2) La oferta y la demanda de estudios de postgrado pocas veces concuerdan con las necesidades (sociales o gubernamentales). Si se toma en cuenta que estamos en un país con una población pobre en su gran mayoría, una economía poco productiva y una gran dependencia externa, es lógico pensar que tiene poco sentido crear programas de postgrado desvinculados del entorno social. Lo justo es que el postgrado sirva a la sociedad, y no al revés como piensan algunos académicos. Conviene recordar que en 1993 el Consejo Nacional de Universidades aprobó una resolución por la cual declaraba al postgrado como “una actividad relevante para el desarrollo nacional”, pero, lamentablemente, tal acuerdo ha tenido poca influencia sobre las universidades, sobre todo, a causa de una autonomía universitaria mal entendida, que confunde dicho privilegio con el derecho a vivir fuera de la realidad.

3) La calidad de los estudios de postgrado en este país es muy heterogénea. Existe un buen número de programas que satisfacen los más altos estándares internacionales, al lado de otros que no pasan de ser negocios privados lucrativos. Por otra parte, su rendimiento es muy bajo, sobre todo si se consideran indicadores básicos como la proporción de programas doctorales (8% del total), la pertinencia social de los temas que estudian y los problemas que resuelven, así como el número de tesis o trabajos de grado que anualmente se presentan (Valarino, 1990).

4) La oferta está distorsionada por cuanto existe una alta concentración desde el punto de vista institucional, geográfico y disciplina-

rio. Mientras en algunos países desarrollados más del 15% de los estudiantes de educación superior son de postgrado, en Venezuela este porcentaje no llega al 8% y menos del 1% del total de los venezolanos disfruta o ha disfrutado alguna vez de sus beneficios. El postgrado atiende solamente a 0,25% de la población en contraste con 1% en Estados Unidos. Desde luego, el problema no es sólo cuantitativo sino también cualitativo, por cuanto la poca investigación científica que se hace en los postgrados es ciencia pura, ciencia irrelevante, o ciencia aplicada que nunca se aplica.

5) La estructura académica de los programas de postgrado es, con alta frecuencia, muy deficiente: sus objetivos finales no están bien definidos, los requisitos de ingreso al sistema son muy heterogéneos, se menosprecian las actividades de educación continua y su desarrollo ha influido poco en transformaciones de la sociedad, de la universidad o de los estudios básicos profesionales.

6) La educación de postgrado en Venezuela posee a nivel nacional una estructura organizativa poco operativa, muy heterogénea a nivel institucional, con vínculos débiles no solamente con otras modalidades del sistema educativo, sino también con el entorno económico social y con instituciones del exterior, particularmente con las del resto de América Latina; todo lo cual le impide incrementar los recursos para su desarrollo y aumentar su pertinencia e impacto sociales.

7) Por lo general, los programas o cursos de postgrado en Venezuela, sobre todo en el sector oficial, se conciben y ejecutan por iniciativas de pequeños grupos académicos, sin participación activa de los beneficiarios de sus productos (el sector económico, las autoridades educativas, las asociaciones profesionales, el sistema científico-técnico o los sectores cultural y político) y utilizan por lo general una pedagogía tradicional, de bajo rendimiento, cen-

trada en el escolarismo, la clase teórica, las relaciones verticales profesor-alumno y ajena a las nuevas tecnologías.

Por todo lo anterior, hay que señalar que este conjunto de actividades académicas requiere de ajustes que lo conviertan realmente en un sistema nacional coherente y relevante, con objetivos claros e impacto social y científico apreciable.

Cuestionamiento general de la educación de postgrado

Aunque válida también para otros países de América Latina y el Caribe, lo anterior es, en realidad, un análisis superficial de la actividad de postgrado que se realiza en Venezuela. Lo cierto es que la educación de postgrado se ha practicado sin una reflexión previa y global sobre los alcances y perspectivas generales de esa actividad, y sin que se haya logrado conformar verdaderos sistemas. Lo que casi siempre se ha hecho es imitar o copiar los modelos dominantes en los países desarrollados, en los cuales, por cierto, tampoco abunda la reflexión teórica sobre el tema.

¿Qué cuestionamientos de fondo se pueden hacer a los actuales estudios de postgrado?

Nuestras críticas de años, se han centrado en varios aspectos básicos, algunas de las cuales nos vemos obligados a repetir en esta oportunidad.

(1) Sobre la denominación y el concepto

El término educación de postgrado (o altos estudios, estudios postuniversitarios, postítulo, para graduados o de cuarto o quinto nivel) es sumamente restringido. Cuando se habla de la educación más alta (aquella que una sociedad moderna requiere para sus adultos sanos, instruidos y más capaces), el concepto mencionado se refiere sola-

mente a los estudios selectivos, extensos y sistemáticos, conducentes a grados académicos, que realizan personas poseedoras de títulos de educación superior. Pero el término excluye numerosas experiencias de aprendizaje y formación personal o profesional, no conducentes a títulos académicos, a través de las cuales en la vida real vive o debe vivir el adulto culto o el profesional de hoy y del mañana, esto es, ignorando la educación continua y permanente que forma parte de las campañas de la UNESCO (1995) desde hace muchos años.

(2) Sobre la formación especializada

Los cursos o programas de postgrado, en la actualidad y en general, hacen gran énfasis en la formación profesional especializada, es decir, en el aprendizaje de punta, actualizado, fragmentado e instrumental, y menosprecian el saber integral, transdisciplinario y contextual. De allí surgen los profesionales que, como se ha dicho muchas veces, saben cada vez más sobre menos hasta que saben todo sobre nada, ven el árbol y se pierden en el bosque, confunden el todo con las partes y creen saber a dónde van y no lo saben.

(3) Sobre la investigación científica como objetivo esencial

Los programas de postgrado, en general, asumen como su segunda y más alta finalidad la capacitación para la investigación científica. Esta situación, que se tiene como natural (producto del cientificismo positivista imperante, que sobrevalora los hechos y menosprecia la reflexión), debe ser repensada. Porque, aunque importante, la investigación científica no es el único ni el más valioso modo de producción científica, ni intelectual. La investigación científica se refiere, como lo expresa cualquier manual sobre el asunto, al proceso sistemático de búsqueda y descubrimiento de conocimientos objetivos, verificables y altamente confiables utilizando el llamado

método científico. Si éste es objetivo principal o esencial de los altos estudios, ello refleja una visión estrecha de la ciencia, puesto que, por una parte, la investigación es solamente una de las formas de hacer ciencia y, por la otra, la ciencia -como el sistema de conocimientos y creencias más confiable de nuestra época- no es la única ni siquiera la más necesaria actividad intelectual del ser humano. Se ignora u olvida con este enfoque no solamente que existe la técnica -como actividad diferente de la ciencia y atmósfera intelectual de nuestra época- sino que también ignora, entre otras (Morles, 1996), la más importante de las actividades científicas, esto es, la construcción de teorías, es decir, esas síntesis y explicaciones amplias sobre la realidad (no siempre basadas en investigación científica), las cuales determinan el comportamiento de personas y pueblos, pero que en nuestros países preferimos importarlas del Norte.

Por otra parte, esta concepción ignora por completo todo lo relativo a otras necesidades y potencialidades humanas (superiores y susceptibles de ser desarrolladas) que exigen modos de producción distintos al método científico, las cuales están relacionadas con el hacer artístico, filosófico o ético, y conforman el mundo de las humanidades. ¿Vale menos, acaso, un inventor, un músico o poeta, que un biólogo, un químico o ingeniero?

(4) Sobre el elitismo

En general, el postgrado se practica como una actividad elitesca -sin que el concepto de élite tenga connotación peyorativa-, la cual sirve directamente sólo a un sector muy reducido de la población. Esto se contrapone tanto con la importancia creciente que va adquiriendo esta actividad para el desarrollo social como con la necesidad de expandir la educación continua o permanente, es decir, con el principio de que la educación es un derecho universal y un proceso que debe involucrar a todo ser humano durante toda su existencia.

La propuesta alternativa

La situación descrita explica el hecho de que, en diversos eventos de los últimos años, un grupo de venezolanos hayamos estado divulgando la necesidad de crear un sistema nacional de altos estudios centrado en una visión coherente y novedosa, en la cual se sintetizan experiencias exitosas en diversas partes del mundo. Una propuesta que reivindica la educación permanente y amplía las funciones del postgrado tradicional. La propuesta en sus lineamientos generales fue acogida, en 1990, por el Consejo Nacional de Estudios de Postgrado de nuestro país, organismo que en 1995 creó una Comisión de la cual surgió un informe bastante elaborado (Morles, Álvarez, Camino y otros, 1996) pero que se perdió en el laberinto de la burocracia. Más tarde, entre los años 1998 y 2000, el Núcleo de Autoridades de Postgrado retomó el proyecto en tres oportunidades (cuando ese organismo gremial era dirigido sucesivamente por los doctores Enrique Navarro Farrán, Fernando Bianco y Héctor Navarro), pero, misteriosamente, tampoco el proyecto pudo avanzar. Estos intentos fracasaron por fallas comunicacionales entre las autoridades académicas, por conservadurismo o ignorancia de los rectores universitarios o por razones personales o políticas, por falta de liderazgo o, simplemente, porque no era el momento.

Sintetizando la propuesta alternativa, cuyos detalles han sido publicados en diversos documentos (Morles, 1996a; Morles y otros, 1996b, por ejemplo), diremos que lo que se propone es la creación de sistemas (nacionales o institucionales) que superen al postgrado actual en cuanto a sus fines, objetivos y estructura académica; que sean conceptualmente más coherentes y tengan una visión más integral de las necesidades y potencialidades del ser humano y de la sociedad. Un modelo que puede servir para ir conformando progresivamente un sistema latinoamericano y caribeño sobre esta materia.

Lo esencial de la propuesta está en introducir y aplicar en nuestros sistemas de educación superior y de postgrado, dos conceptos básicos y novedosos, esto es: producción intelectual y educación avanzada, definidos como se hace a continuación. Con estos conceptos se da un salto de la universidad medieval (teológica y docente) a la universidad científica germana (centrada en la investigación y en la libertad académica), para llegar a la nueva universidad, crítica y creadora en sus múltiples dimensiones.

a) ¿Qué es la producción intelectual?

Partimos de reconocer que ningún ser humano ha nacido con una sola capacidad o vocación profesional, sino que es un ente polivalente, con necesidades y potencialidades múltiples, las cuales puede satisfacer o desarrollar de muchas maneras (formales y no formales) a lo largo de toda su existencia, y, segundo, que toda sociedad humana está integrada por cinco sistemas interrelacionados (el demográfico o población; el ecológico o ambiente; el político o Estado; el económico o de producción material, y el cultural o de producción intelectual).

El sistema económico, o de producción y distribución de bienes y servicios materiales, es necesario para satisfacer las necesidades básicas del hombre. Pero vinculado a él existe, o debe existir, en toda sociedad moderna, un sistema de producción intelectual, es decir, un conjunto de instituciones (universidades, academias, institutos de investigación, etc.), cuya función es el estímulo, la creación y difusión de bienes no materiales (ideas, conocimientos, creencias y valores éticos y estéticos). Un sistema que adquiere cada vez mayor relevancia en virtud de que el mismo sirve no solamente para mejorar y aumentar la producción material sino, también, para satisfacer las necesidades y aspiraciones humanas más elevadas.

El sistema de producción intelectual está conformado por la ciencia, la técnica y las humanidades. Más concretamente, la producción intelectual puede ser de tres clases: (a) científica, que se logra mediante investigaciones, teorías, ciencia consolidada y análisis crítico); (b) tecnológica, mediante inventos, diseños, innovaciones, planes y proyectos; y, (c) humanística, esto es, creación de valores éticos y estéticos producidos por el arte, la filosofía, la religión o los deportes. Parece lógico sostener que al desarrollo de las diversas formas de producción intelectual deben contribuir, no solamente los centros culturales, los institutos científicos y las empresas, sino también la educación en sus niveles más altos.

b) La educación avanzada

El otro concepto básico que puede enriquecer la educación en su expresión más elevada es el de educación avanzada. Se trata en este caso de entender que la educación de cualquier ser humano rebasa el ámbito escolar. Que lo no escolar pesa o puede pesar más que lo escolar en nuestras vidas. Porque, es cierto, la mayoría de los profesionales trabajamos en labores para las cuales no hemos sido entrenados formalmente en una universidad. En consecuencia, la educación más alta es algo más que estudios de postgrado. Se trata, pues, de revalorizar, organizar y desarrollar, también, los múltiples procesos educacionales menos formales y sistemáticos; aquellos que afectan no sólo a los académicos sino a todos los adultos cultos e intelectualmente capaces durante toda su vida.

Si esto es así, es lógico pensar en la creación de sistemas o programas de educación avanzada que estén integrados por dos componentes interrelacionados, complementarios e igualmente importantes. Esto es: el sistema de estudios de postgrado y el sistema de educación avanzada continua.

Se trata, pues, de que es necesario fortalecer, simultáneamente con los estudios de postgrado, el conjunto de actividades de aprendizaje no conducentes a títulos profesionales o académicos, esto es, los procesos pedagógicos que en Cuba se desarrollan bajo el concepto de superación profesional, en Venezuela como “cursos de ampliación” y en Brasil como “postgrados *senso lato*”.

c) El sistema de estudios de postgrado

Los estudios de postgrado constituyen, pues, el conjunto de procesos sistemáticos, selectivos y altamente exigentes que se llevan a cabo en instituciones debidamente autorizadas, conducentes a títulos o grados académicos avanzados en los cuales participan graduados universitarios o con formación equivalente. Pero sus finalidades deben ser redefinidas. Ya no serán las funciones tradicionales (esto es, especialización profesional e investigación científica), sino funciones más amplias y precisas, esto es: a) la creación intelectual (científica, tecnológica o humanística); b) la formación de expertos (o profesionales que integran formación especializada con sólida cultura general); y, c) la acción social o de servicio a la comunidad.

Se propone que los estudios de postgrado en América Latina estén constituidos por dos estadios o grados prelativos (ambos centrados en líneas o proyectos de trabajo académico o intelectual). Un primer grado, centrado en la formación especializada y metodológica, que podría denominarse Maestría o Especialización profesional, y otro, más elevado, centrado en la creación intelectual, como por ejemplo, el Doctorado, el cual se otorgará en tres modalidades: en Ciencias, en Tecnología y en Humanidades. Dos niveles que deben ser prelativos porque no es posible la creación intelectual pertinente y de excelencia (objetivo del Doctorado) si no se posee previamente conocimiento pleno o dominio de un objeto concreto en estudio, es decir, sin ser un especialista, de hecho o de derecho.

d) La educación avanzada continúa

Es necesario, pues, en paralelo con la educación de postgrado, impulsar la educación avanzada continua como un proceso pedagógico masivo y flexible, dirigido a lograr la actualización, la ampliación o la reconversión profesional de la mayoría de nuestros ciudadanos. Se refiere a los procesos formativos e intencionales que todos los profesionales (graduados de educación superior o con formación homologable), realizan, o deben realizar, por sí mismos o en organismos educacionales, científicos, culturales o empresariales, o simplemente en su casa u oficina, en forma presencial o a distancia, con la finalidad de actualizar, profundizar o ampliar sus habilidades y destrezas, sus conocimientos o perfil profesional y personal. En consecuencia, es un conjunto de procesos altamente flexibles, con reglamentación mínima, no directamente conducentes a títulos profesionales o académicos, pero que pueden facilitar su adquisición.

Un sistema que debe ser masivo y de objetivos múltiples, en el cual se utilicen variadas estrategias pedagógicas. Porque vivimos tiempos en los cuales es grande la obsolescencia del saber y grande la movilidad profesional. En la actualidad, en la mayor parte del mundo, la educación avanzada carece de orientaciones estatales y se produce casi siempre de manera espontánea. Ella se puede desarrollar mediante una amplia gama de instituciones y puede servir a todos los profesionales o adultos cultos del país. La misma se puede lograr mediante cursos, entrenamientos, seminarios, pasantías, talleres, conferencias, visitas y lecturas, incluyendo entre ellas la reconversión profesional y los programas o actividades postdoctorales.

Conclusiones

A la pregunta inicial: ¿Para qué el postgrado en Venezuela?, respondemos:

Para mejorar la calidad de vida del género humano, y para contribuir a la preservación del planeta las sociedades modernas requieren de un volumen substancial tanto de recursos humanos altamente capacitados como de mucha ciencia, tecnología y valores humanísticos. Dos tareas que son, precisamente, las funciones que se asignan, o se deben asignar a la educación avanzada y de postgrado. Pero en el caso de países como el nuestro, atrasados o pobres, y poco soberanos, desarrollar dichos recursos e instrumentos sólo se justifica si es para resolver problemas socialmente relevantes.

Por lo anterior, concluimos con tres propuestas generales, pero concretas, que pueden ayudar a lograr que el postgrado y en general la educación superior en América Latina y el Caribe, se conviertan en verdaderos instrumentos de desarrollo para nuestros pueblos:

1. Que en las reformas que deben hacerse a las leyes sobre educación superior y de postgrado, en lugar de mantener la investigación científica como una de sus finalidades esenciales, se adopte, en su lugar (sin descartarla), el concepto de producción intelectual en sus diversas modalidades, esto es, científica, tecnológica y humanística. Porque este concepto enriquece y precisa las funciones de la educación por ser más amplio y flexible. En consecuencia, las funciones de la educación superior conviene expresarlas, no ya como “investigación, docencia y extensión” sino como: formación profesional, producción intelectual y servicio a la comunidad (o acción social).

Esto significa asumir un nuevo paradigma de la educación superior al valorar la ciencia en cuanto ciencia, es decir, como el sistema y proceso de crear saberes (conocimientos y creencias) altamente confiables; al valorar la técnica en cuanto técnica, o sea, como creadora de procesos y objetos útiles al ser humano; y el arte y la filosofía como productores de valores éticos y estéticos necesarios para dignificar la vida humana.

2. Que en lugar del poco coherente conjunto de programas de postgrado en torno a dispersos modelos organizativos, normativos y de política académica existentes en nuestra educación superior, sean creados en nuestra región sistemas de educación avanzada que, además de contribuir a una mayor articulación del sistema educativo, tengan como función: (a) la capacitación profesional, permanente y al más alto nivel (de especialistas, científicos, tecnólogos, artistas y líderes sociales y empresariales); (b) la formación integral y permanente de todos los adultos de elevada capacidad intelectual (más allá de los títulos), garantizando el ensanchamiento del perfil intelectual o la reconversión profesional; y, (c) la utilización de tecnología avanzada para construir ambientes amplios para acceso al conocimiento y el saber, superando así el concepto tradicional de campus y estimulando el aprendizaje permanente, la racionalidad y la crítica pero, sobre todo, la creatividad intelectual (científica, técnica o humanística). Lo anterior significa establecer en la educación avanzada dos modalidades o sistemas complementarios, interrelacionados e igualmente importantes, que son: la educación de postgrado (como sistema selectivo) y la educación avanzada continúa (como sistema masivo).

3. En América Latina es necesario definir políticas latinoamericanas de educación avanzada, ciencia y tecnología (de corto y largo plazo) en las cuales la pertinencia social y la cooperación académica regional sean los criterios fundamentales para evaluar dichas actividades.

Referencias

- Blume, S. y Amsterdanka, O. (1987). *Postgraduate education in the 1980s*. París: OECD.
- Casanova, R. (1986). *Postgrado en América Latina: el caso Venezuela*. Caracas: Cresalc/UNESCO.

- Consejo Nacional de Universidades. (2001). (Normativa General de Estudios de Postgrado). (2001, Noviembre 20). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 37.328, Noviembre 20, 2001.
- Consejo Nacional de Universidades. (1983). (Normas para la acreditación de los estudios para graduados). (1983, Octubre 14). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, 33832, Octubre 14, 1983.
- Morles, V. y otros. (1996b). *Universidad, postgrado y desarrollo*. Caracas: Centro de Estudios e Investigaciones sobre Educación avanzada.
- Morles, V. (1991). *La educación de postgrado en el mundo*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Morles, V., Medina R. E. y Álvarez B. N. (2003). *La educación superior en Venezuela*. Caracas: Ediciones IESALC-UNESCO.
- Morles, V. y León, J. R. (2003). La educación de postgrado en Iberoamerica. En: *La Gestión de la Calidad del Postgrado en Iberoamerica*. Experiencias Nacionales. Salamanca: Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado.
- Morles, V., Álvarez, N., Camino, J., Castillo, E., Manzanilla, O., Nieves, F., Rada, D. y Salcedo, R. (1996a). *Sistema nacional de educación avanzada*. Caracas: Ediciones del Centro de Estudios e Investigaciones sobre Educación Avanzada: UCV, num. 3.
- Rashdall, H. (1936). *The universities of Europe in the middle Ages*. London: Oxford University Press. (Trabajo original publicado en 1936).
- UNESCO. (1995). *La educación es un tesoro*. París: autor.
- Valarino, E. (1990). *Todo menos investigación*. Caracas: Ediciones Universidad Simón Bolívar.

Anexos

Anexo A. Cuadro 1. Total de cursos de postgrado en VENEZUELA, por institución y grado académico año 2003

INSTITUCIÓN	ESPECIALIZACIÓN	MAESTRÍA	DOCTORADO	TOTAL
UCV	225	117	41	383
ULA	54	58	21	133
LUZ	71	85	9	165
UDO	41	25	2	68
UC	51	38	6	95
USB	29	27	10	66
UCLA	48	27	1	76
UPEL	34	71	4	109
UNESR	12	3	2	17
UNEFM	8	8	0	16
UNERG	7	6	1	14
UNELLEZ	10	17	1	28
UNEFA	4	10	0	14
UNET	7	9	0	16
UNEG	10	10	0	20
UNERMB	0	4	0	4
UMC	4	1	0	5
UNEXPO	12	16	0	28
UNA	0	1	0	1
UCAB	41	28	3	72
UNICA	1	1	0	2
UJAP	2	1	0	3
UCSR	0	1	0	1
UVM	10	0	0	10
URBE	0	16	6	22
UFT	10	4	1	15
UY	9	5	0	14
UCAT	7	0	0	7
UJMV	11	4	0	15
UGMA	23	4	0	27
UBA	8	12	1	21
URU	9	4	0	13
UNE	1	1	0	2
UNIMET	15	9	0	24
UNITEC	1	1	0	2
USM	25	19	4	48
IVIC	1	14	11	26
ENV	0	1	0	1
ESGA	1	1	0	2
IAEDEN	1	1	0	2
ESE	0	1	0	1
IVEPLAN	2	0	0	2
IAEDPG	1	1	0	2
CIPPSV	1	4	0	5
OTRAS INST.	15	8	0	23
TOTALES	813	669	124	1616

Fuente: página web del CCNPG, 2003 y revisiones del autor.

ANEXO B. Cuadro 2. Cantidad de cursantes de postgrado con opción a títulos académicos y otras variables relevantes de países de Iberoamérica y el Caribe (año 2000) (*)

PAÍSES	POBLACIÓN (habitantes)	IDH	INSTITUCIONES CON POST-GRADO	ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR	CURSANTES DE POST-GRADO	CURSANTES DE POST-GRADO POR 10.000 HABITANTES
Argentina	37.032.000	3	65	1.033.933	31.200	10,6
Bolivia	8.329.000	1	16	172.244	2.800	3,4
Brasil	170.115.000	3	130	1.835.541	126.400	7,4
Chile	15.211.000	3	35	249.308	14.800	9,7
Colombia	42.321.000	3	72	563.293	34.600	8,2
Costa Rica	4.023.000	3	15	97.115	4.600	11,4
Cuba	11.201.000	2	19	195.000	17.000	15,2
Ecuador	12.646.000	2	18	278.212	4.700	3,7
El Salvador	6.276.000	1	12	119.244	2.200	3,5
Guatemala	11.385.000	1	5	84.363	2.090	1,8
Guyana	861.000	2	1	2.531	86	1,0
Haití	8.222.000	1	2	8.798	320	0,4
Honduras	6.485.000	2	6	56.744	890	1,4
Jamaica	2.583.000	2	1	12.269	340	1,3
México	98.881.000	3	105	1.582.096	118.000	12,9
Nicaragua	5.074.000	1	5	45.920	950	1,9
Panamá	2.856.000	3	5	72.885	2.100	7,4
Paraguay	5.496.000	2	4	48.859	580	1,1
Puerto Rico	3.869.000		4	63.839	930	2,4
Perú	25.662.000	2	27	595.615	16.500	6,4
Rep. Dominicana	8.495.000	2	12	164.888	4.600	5,4
Trinidad y Tob.	1.295.000	3	1	7.239	580	4,5
Uruguay	3.337.000	3	3	53.392	1.900	5,7
Venezuela	24.170.000	3	40	610.000	46.800	19,0
Portugal	9.900.000	3	11	188.100	9.300	9,4
España	40.100.000	4	40	1.243.100	33.400	8,3
Otros	2.720.000	1	1	48.416	140	0,5
TOTALES	568.545.000			9.513.161	493.066	8,67

Fuente: Morles, V. y León, J. R. La educación de postgrado en Iberoamérica. En: La Gestión de la Calidad del Postgrado en Iberoamérica. Experiencias Nacionales. Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado, Salamanca, 2003.